

en el último domicilio conocido, se notifica por medio de este anuncio la propuesta de resolución y el preceptivo trámite de audiencia en el procedimiento de descalificación cooperativa que a continuación se relaciona, en virtud de lo regulado en la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa al interesado que podrá comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Lijados y Pulidos del Sur, S. Coop. And.
Localidad: Andújar (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-02/2011.
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Jaén, 20 de enero de 2011.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de agosto de 2011, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción

a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- La Directora General, Josefa López Pérez.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRINGIDO	SANCIÓN €
AL-01659/2009	15/06/2009	KARIM AZZEDINE	CORTIJO LOS MARTINEZ, 1 04100-NIJAR-ALMERIA	141.31 LOTT	1.501,00
AL-01984/2009	12/05/2009	CAPELLINO SERRANO JOSE ANTONIO	AV D,ALACANT,130 46713-BELLREGUARD-VALENCIA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
AL-02504/2009	22/09/2009	TRANSPORTES CARGO ROQUETAS SL	CL JUAN DE AUSTRIA 71 04720-AGUADULCE-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
AL-00061/2010	25/11/2009	TOSTADO AYALA MATIAS JESUS	ZEGRIES 6 - ROQUETAS DE MAR 04720-AGUADULCE-ALMERIA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	401,00
CO-02968/2008	08/08/2008	TRANS Y MOP GRANADA 98, SL	PLAZA ENCARNACION 4 18800-BAZA-GRANADA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
CO-01163/2009	31/03/2009	INSTALACIONES COMERCIALES JIMENEZ SL	PLG. MERCAGRANADA PARC: 5 18015-GRANADA-GRANADA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	381,00
CO-01165/2009	31/03/2009	INSTALACIONES COMERCIALES JIMENEZ SL	POLG. MERCAGRANADA PARC: 5 18015-GRANADA-GRANADA	140.19 LOTT 197 ROTT	381,00
GR-00968/2009	22/01/2009	LUZTRANS SOL LUNA, SLL	AV. GUILLERMO REINA TR FUENT L 04600-HUERCAL OVERA-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-01019/2009	26/01/2009	SOLA CARRILLO PEDRO M	AV DEL TOYO URB. LAS ACACIAS 19 04120-RETAMAR-ALMERIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-01325/2009	17/03/2009	TTES. GUIRADO E HIJOS SL	PTDA. SANG. SECA-CR. NACIONAL 340 KM. 646 30835-MURCIA-MURCIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-01565/2009	24/02/2009	EL MUSTAPHA BIRJALI	C/ ANTONIO NICOLAS 10, 1 30591-BALSICAS-MURCIA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-01652/2009	06/03/2009	COMERCIAL CARNICAS ARCHIDONA SL	C/ VIRGEN DE GRACIA, 85 29300-ARCHIDONA-MALAGA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-01716/2009	11/03/2009	TTES MALONA SL	C/ RETAMA FASE III PORTAL N° 3-1°D 04007-ALMERIA-ALMERIA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
GR-01939/2009	27/03/2009	PORCEL HERNANDEZ ANGEL JOSE	SEÑOL DEL PAÑO 1 18500-GUADIX-GRANADA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-01976/2009	01/04/2009	ALONSO MORENO, FRANCISCO	C/ TERESA DE CALCUTA 2-PISO BA PTA 2 04740-ROQUETAS DE MAR-ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	325,00
GR-02049/2009	03/04/2009	DISSANRI S.L.	PLG. INDUS. ALHAURIN 24 29130-ALHAURIN DE LA TORRE-MALAGA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-02256/2009	20/04/2009	TRANS EGEEA PÉREZ S.L.	FRANCISCO DE GOYA, 15 30180-BULLAS-MURCIA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
GR-02316/2009	22/04/2009	EL BASSAROUI BOUZEKRI	CALVARIO 20 03360-CALLOSA DE SEGURA-ALICANTE	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
GR-02617/2009	12/05/2009	CARBONELL MATERIALES CONSTRUCCION, S.L.	AVDA. ANDALUCIA, 1 18690-ALMUÑECAR-GRANADA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
GR-02636/2009	13/05/2009	KIKITRANS CENES S.L.	CR. VIEJA GUEJAR SIERRA 2 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301,00
GR-02637/2009	13/05/2009	KIKITRANS CENES S.L.	CR. VIEJA GUEJAR SIERRA 2 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	381,00
GR-02935/2009	28/05/2009	EUROENVIOS DEL SUR SL	RIO TAMARGUILLO 19 29650-MIJAS-MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
GR-03389/2009	08/07/2009	CARNICAS COVIHER SLL	CNO. ALMADENES, S/N 41657-CORRALES (LOS)-SEVILLA	140.26.2 LOTT 197 ROTT	201,00

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
GR-03538/2009	30/07/2009	SANCHEZ UCEDA RICARDO	CTRA. SIERRA NEVADA 62 2C 18190-CENES DE LA VEGA-GRANADA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501,00
GR-03828/2009	15/09/2009	PEREZ CASTRO JUAN PEDRO	MENENDEZ PELAYO, 23 18369-VILLANUEVA MESIA-GRANADA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-00270/2009	24/11/2008	PESCADOS J. DELGADO S.L.	LONJA DE PESCADORES 4 21100-PUNTA UMBRIA-HUELVA	141.6 LOTT 198.6 ROTT	1.501,00
H-00735/2009	25/02/2009	MARTINEZ AGUDO JOSE	ZARAGOZA, 09 23710-BAILEN-JAEN	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
H-00938/2009	20/03/2009	TORNASS CONSTRUCCIONES 21, S.L.	PG. ALDEA QUINTANA P. 4 14191-QUINTANA-CORDOBA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.501,00
H-00957/2009	23/03/2009	CASTILLO GARCIA ISABEL MARIA	JOAQUIN TURINA 2 41804-OLIVARES-SEVILLA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
H-01323/2009	20/05/2009	ARTEPESCA ISLA, S.L.	MANUEL ZAPATA CARMONA, 4 21410-ISLA CRISTINA-HUELVA	140.19 LOTT 197 ROTT	1.001,00
J-00967/2009	18/03/2009	TRANSCIRILO, S.L.	AVD. IBEROAMERICA, 2 23680-ALCALA LA REAL-JAEN	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501,00
J-01649/2009	04/08/2009	CAMACHO DELGADO MANUEL MIGUEL	RUTA DE CAMPANILLEROS, 8-1 29740-TORRE DEL MAR-MALAGA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501,00
J-01866/2009	10/07/2009	TRANSPIVAL SL	CR. PROVINCIAL 310 KM 0,5 14450-AÑORA-CORDOBA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400,00
MA-02883/2007	16/09/2007	TRANSFRIGOPAL SL	BOTICA, 49, 3º B 41700-DOS HERMANAS (Cazalla)-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	401,00
MA-01718/2009	29/04/2009	ESPECTACULOS LUARA SL	DAMASCO 22 14004-CORDOBA-CORDOBA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
MA-01800/2009	28/05/2009	LIRANZO GARCIA FRANCISCO MIGUEL	HORNO DE PAN COCER 9 18690-ALMUÑECAR-GRANADA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301,00
MA-02240/2009	16/06/2009	DAGA PORTILLO HERMANOS SL	ACEBUCHAR 10 29730-RINCON DE LA VICTORIA-MALAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	301,00
MA-00418/2010	28/10/2009	TRANSPORTES RABANEDA RUIZ SL	PD. ANGOSTURAS, S/N 29500-ALORA-MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	100,00
MA-01100/2010	24/02/2010	REYES GUTIERREZ SL	CTRA ALMERIA, 77-4 29017-MALAGA-MALAGA	142.2 LOTT 199 ROTT	201,00
MA-01168/2010	02/03/2010	TRANS ARIAS SL	ANDALUCIA,012 41014-SEVILLA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	401,00
SE-01656/2009	06/02/2009	EXPEESSO LIEGO S.A	ALUACA PACK EDIFICIO CI 3 -ACISTA DA VALDELDE-PORTUGAL	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
SE-03125/2009	15/07/2009	RPRC - EMPRESA DE TRANSPORTES LDA	PRACETA LEONILDA MOREIRA SA E COSTA 18 E 2840-412-SEIXAL-PORTUGAL	141.6 LOTT 198.6 ROTT	2.000,00
SE-03126/2009	15/07/2009	RPRC - EMPRESA DE TRANSPORTES LDA	PRACETA LEONILDA MOREIRA SA E COSTA 1 2 ES 2840-412-SEIXAL-PORTUGAL	140.13 LOTT 197.13 ROTT	4.601,00

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, de certificación del acuerdo de rectificación de error material del Plan General de Ordenación Urbanística de Cabra, relativa a la modificación de la alineación de fachada en solar Avda. Andalucía, 59.

EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA ALINEACIÓN DE FACHADA EN SOLAR AVDA. DE ANDALUCÍA, EN EL MUNICIPIO DE CABRA

PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como los artículos 93, 95 y 96 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba en sesión celebrada el día 14 de julio de 2011, en relación con el siguiente expediente:

P-50/10

Expediente promovido por el Ayuntamiento de Cabra, a instancias de don Raúl Rosa Granados en solicitud de rectificación de error material del Plan General de Ordenación Urbanística de dicho municipio.

Visto el referido expediente por el que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cabra, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2010, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta del interesado de modificar la alineación de fachada en solar Avda. Andalucía, 59, y elevar a la CPOT y U el expediente para que declare y corrija el error material en los términos señalados por el interesado.

La Comisión, previa propuesta de acuerdo de la Delegación Provincial, elaborada en base al informe emitido por el Servicio de Urbanismo, y a la vista de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 116.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, valora que en el presente caso concurre el presupuesto de hecho contemplado en estos preceptos.

En consecuencia, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, Sección Urbanismo, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía, en materia de ordenación del territorio y urbanismo, acuerda la rectificación de error material del Plan General de Ordenación Urbanística de Cabra, relativo a la modificación de la alineación de fachada en solar Avda. Andalucía, 59.

Con carácter previo a la publicación de la presente resolución, deberá procederse a realizar el depósito del instrumento de planeamiento en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en la Unidad Registral de esta Delegación Provincial, de conformidad con el art. 40 de LOUA y art. 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 41 de la LOUA, y se notificará al Ayuntamiento de Cabra, a don Raúl Rosa Granados y a demás interesados.

Contra los contenidos de la presente resolución que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo,